

cia y privilegio Divino nunca huviesse de morir: perdido este privilegio, todo el genero humano se quedò mortal, como lo era de su naturaleza; de suerte que en todos los hijos de Adàn la Muerte se debe llamar una condicion del genero humano, ò por mejor decir, un defecto suyo natural. En aquellos pues que contraxeron el pecado original tiene dos nombres; porque se llama defecto natural, y pena del pecado juntamente. Y así en Christo, y en su Madre, porque no contraxeron el pecado original, la Muerte no pudo tener el nombre de pena, porque en ellos no hubo culpa alguna, la qual es causa de la Muerte, sino solamente tiene el nombre de condicion natural.

9 La quinta duda es: Si la Muerte sea meritoria, ò no? esto es: Si el que acepta la muerte del modo que conviene, tenga, ò no algun merito? Respondo: Aunque la Muerte sea un mal necesario, y comun à todos, esso no obstante, así como à los malos acarrea tormento y dolores, à los buenos les causa merecimiento, y con-

fielo. Y esta es la doctrina de San Agustin en la obra de *Civitate Dei*, (lib. 15. cap. 8.) donde dice: *Quemadmodum injusti male utuntur non tantum malis, verum etiam bonis: ita justi bene utuntur non tantum bonis, sed etiam malis.*

„ Así como los males usan „ mal, no solo de los males, si- „ no tambien de los bienes: así „ los buenos usan bien, no solo „ de los bienes, sino tambien „ de los males. Luego todos aquellos que usan bien de la Muerte, esto es, que la reciben con paciencia, sin duda tienen merito. Con esta doctrina se conforma la del Santo Concilio Tridentino, (*Seff. 14. cap. 9.*) que enseña, podemos satisfacer à Dios, no solo con las penas espontaneamente acetadas, ò impuestas por el Confessor, en satisfacion de los pecados, sino tambien con los azotes temporales venidos de su mano, con que nos castiga, con tal que los llevemos con la paciencia que conviene: de suerte que aun con la muerte, que es pena y azote temporal, podemos merecer, y satisfacer, si la recibimos del modo que conviene.

## CAPITULO VIII.

QUANTOS, Y QUALES SEAN LOS LUGARES en la otra vida, à donde van las Almas despues de la muerte.

NO sin razon y experiencia el Santo Job llamó Milicia à esta vida, diciendo: (*Job 7.*) *Militia est vita hominis super terram.* „ Milicia es la vida del hombre sobre la tierra, aunque los Setenta Interpretes en lugar de la palabra *militia* pusieron *tentatio*, queriendo significar, que esta vida es una tentacion, y probacion continua. Uno y otro es verdad: porque así como en la guerra hay muchas cosas que sufrir, y casi no hay descanso alguno, principalmente estando vecino, ò acercandose ya el enemigo: así tambien en esta vida hay grandes trabajos y adversidades que tolerar, y porque nuestros enemigos no solo están cerca, sino tambien en nosotros mismos: por esso conviene estar siempre en vela, y siempre pelear, porque de día y de noche nos acometen.

Por esto San Pablo nos amonesta, (*Ephes. 6.*) nos armemos, porque estamos en guerra, no solo con la carne y la sangre, sino tambien con las potestades, y principados de las tinieblas. Tambien San Pedro en su Epistola primera nos exorta à la sobriedad y vigilancia, diciendo: (*1. Pet. 5.*) *Adversarius vester Diabolus tanquam leon rugiens circuit querens quem devoret:* „ El diablo vuestro „ adversario, qual leon rugien- „ te, os ronda, buscando à „ quien tragar.

2 Pues si aquellos que en esta vida pelean con valor, dificultosamente se libran de los engaños, y asechanzas de los enemigos: que será de aquellos que viven como si no tuviesfen ninguno, ò no les amenazasse ningun peligro? Y que será de aquellos, que descansan sin cuidado alguno, y que en nada piensan menos, que en

esta lucha? Ciertamente que à estos no les puede suceder, sino lo que à Isboseth, hijo de Saúl, (2. Reg. 4.) que durmiendo descuidado en su cama al medio dia, fue muerto por sus enemigos, como testifica la Sagrada Escritura. Y à la verdad, no hay cosa que tanto engañe al hombre, como la demasiada seguridad y descuido. Por esto aquellos cinco Exploradores, que refiere el Libro de los Jueces, (Judic. 18.) para dar mas ánimo à sus Compañeros para invadir la Ciudad de Lais, les decian, que el Pueblo estaba descuidado, y sin temor. Vamos à ellos, decian, y los cogèremos descuidados: *Ascendamus ad eos, intrabimus ad securos*: y así sucedió; por que despojandolos de todo, y pasando el Pueblo à cuchillo, pusieron tambien fuego à la misma Ciudad, y la reduxeron à cenizas. Demàs de esto es claro y manifesto, que esta vida es una tentacion, como trasladaron en su Version los Setenta, puesto que en este valle de lagrimas nadie està libre jamás de trabajos, persecuciones, y otras tribulaciones, con

que prueba Dios à sus escogidos. **AD**

3 Vengo ahora à lo que al principio de este Capitulo propuse tratar propriamente segun la sentencia del Santo Job. Quando ya se concluyó la batalla, y se toca à recoger, los que sin herida alguna quedan vencedores, tienen sumo gozo, y son al mismo tiempo conducidos à los Reales con gran gloria y triunfo, donde reciben de mano del Supremo Emperador aquella Corona gloriosa de la eterna Bienaventuranza, y descansan en una tranquilidad summa, y alegria indecible. Otros es verdad que tambien salen vencedores, pero gravemente heridos, y aunque por la victoria conseguida estàn muy gozosos, sin embargo, por causa de las heridas contrahidas no triunfan, ni buelven à su patria, hasta que curados de ellas, hayan convallecido de todo punto. Pero los que en la batalla son vencidos, cogidos, y mortalmente heridos por los enemigos, son llevados con gran dolor, y summa confusion à carceles perpetuas, donde sin esperanza de recuperar jamás su

su sanidad antigua, seràn afligidos para siempre, y llorarán infelizmente entre las penas su fobervia y negligencia, como quienes, si huviesen querido mirar por sí, de ninguna manera huvieran sido vencidos.

4 Del mismo modo se milita en esta vida; mas en la otra se toca à recoger, y en ella se manifesta, quien se rindiò en la batalla, y quien logró la victoria. Son pues quatro los senos, y mansiones donde se reciben las Almas, que salen de la batalla de esta trabajosa vida. Aquellas, que no recibieron herida de pecado alguno, y satisficieron plenamente en este mundo por sus pecados, seguramente van al Cielo, à gozarse los premios que allí Dios les tiene preparados. Però aquellas que fueron heridas de algun pecado venial, y aun deben alguna pena temporal, por no haver satisfecho enteramente en esta vida por sus pecados, aunque estas sean tambien participantes de la victoria; no obstante esto van al Purgatorio, donde estaràn, hasta que hayan satisfecho enteramente, y sean purificadas de toda macu-

la. Aquellas que en esta batalla, habiendo recibido heridas de pecados mortales, no solo no quisieron pelear, sino que tambien se entregaron voluntariamente à la potestad de los enemigos, bajan al Infierno, à ser atormentadas en los tormentos eternos de aquel lugar, en castigo de su rebeldia. Finalmente las Almas de los Niños, que por el pecado original siempre estuvieron en poder de sus enemigos, se apartan à un quarto lugar, que se llama el Limbo de los Niños: estos son aquellos, que no habiendo sido lavados con las aguas del Sagrado Bautismo de la mancha del pecado original, son privados de la herencia del Cielo.

5 Contra esta doctrina està, segun parece, cierta vision que refiere el Venerable Beda en el lib. 5. de su Historia cap. 13. de cierto hombre resucitado, cuya Alma, fuera de las mansiones referidas, havia visto otro cierto lugar, como un prado amenissimo, y lleno por todas partes de varias flores, en el qual estaban algunas Almas, que à la verdad

no tenían pena alguna, pero entretanto estaban allí detenidas, porque aun no estaban dispuestas para lograr la Vision Beatifica. Semejantes visiones pone Dionisio Cartujano en el Dialogo del Juicio particular, art. 31. y San Gregorio lib. 4. de los Dialogos cap. 36. El Cardenal Belarmino en el lib. 3. de Purgatorio, cap. 7. dice, que no es del todo imposible, que en la otra vida haya semejante lugar; pero dice, que esse pertenece al Purgatorio, y que ellas Almas, aunque no tengan la pena de sentido, tienen la de daño; lo que es señal manifiesta, de que aun no se hallan totalmente purgadas: de suerte, que si existe tal lugar, será como una cárcel honorifica del Purgatorio.

6. Dirás por ventura: Muchos niños mueren sin pelear, porque mueren antes del uso de la razon: ¿á donde van las Almas de estos? Respondo, que van al Cielo, porque fallan de esta vida sin la mancha del pecado original, que se les quitó con el agua del Sagrado Bautismo: mueren tambien sin

pecado actual; el que no pudieron cometer antes del uso de la razon. Ni el que antes no hayan peleado, es impedimento para entrar en el Cielo; porque por la virtud del Santo Bautismo se revistieron de Christo, que pelecó por ellos.

7. Preguntarás aqui: Por qué no señalamos tambien el Seno de los Santos Padres, del qual tantas veces hace mencion la Sagrada Escritura? Respondo: Es verdad que antes de la Resurreccion de Christo Señor nuestro huvó el Seno de los Santos Padres, llamado por Christo con mucha razon el Seno de Abraham, que es el Padre de los creyentes, en el qual Seno se recibian las Almas de los que havian guardado la Ley Natural, y la Ley Escrita, en donde purgadas primero de toda mancha de pecados, estaban encerradas y detenidas, despues de haver pagado la pena debida por sus pecados; pero del tal suerte, que ninguna pena de sentido padecian; pues consta del Evangelio, donde Abraham dice al Rico Avariento, que ardia en

las

las llamas del Infierno: (*Luc. 16.*) *Nunc autem hic consolatur* (esto es Lazaro) *in verò cruciariis*: „Ahora Lazaro es „consolado, y tú atormentado: las quales Almas no esperaban otra cosa para entrar á la Bienaventuranza, sino que Christo abriese las puertas del Cielo, pagando el precio de la Redencion humana. Pero despues que Christo bajó á los Infiernos, despues de su Santissima Pasion, libertó á todos aquellos Santos Padres, y los llevó consigo al Cielo, de suerte, que desde entonces esse Seno ya no existe, pero el sitio donde estaba (si no es que sirva para los Niños no bautizados) se quedó vacío.

Por lo que toca á la disposicion y situacion de estos Senos, tres cosas son ciertas por sentimiento común de todos los Doctores. La primera, que el Infierno está en las entrañas de la tierra, es á saber, una inmensa caverna, donde los impíos padecen los tormentos de los fuegos eternos, de suerte, que el centro de la tierra es tambien el centro del Infierno, como probaremos adelante en el cap. 21. Lo segundo, es cier-

to que el Seno de los Padres estuvo en la parte superior. Y lo tercero, que el Purgatorio, y el Limbo de los Niños están en medio. Todo esto se colige del Evangelio de San Lucas, (*Luc. 16.*) que hablando del Rico Avariento, que estaba en el Infierno, dice, que levantando los ojos arriba, havia visto á Abraham á lo lejos, y á Lazaro en su Seno. Luego aquel estaba en el lugar profundo, y este en el lugar mas alto. La dificultad pues, está solamente acerca del sitio del Limbo de los Niños, y del Purgatorio. Algunos juzgan, que el Purgatorio está contiguo al Infierno, y que el Limbo de los Niños está sobre el Purgatorio, y citan por su opinion á Santo Thomás, que afirma, que el Infierno y el Purgatorio están juntos, y que tienen un mismo fuego destinado para tormento de las Almas de los malos, y purgacion de las de los buenos, como tambien lo dice San Gregorio en el lib. 4. de los Dialogos: *Sicut sub eodem igne aurum rutilat, & palea summat: ita sub eodem igne peccator crematur, & electus purgatur*.

*purgatur:* „ Así como debajo  
 „ de un mismo fuego resplan-  
 „ dece el oro , y la paja humea:  
 „ así debajo de un mismo fue-  
 „ go el pecador arde , y el esco-  
 „ gido es purgado. Otros por  
 el contrario juzgan, que el Lim-  
 bo de los Niños está vecino del  
 Infierno , y que el Purgatorio  
 está sobre el Limbo : y estos  
 tambien alegan por su parte à  
 Santo Thomàs. Y la razon es,  
 porque como estos Niños por  
 el pecado original sean enemi-  
 gos de Dios , justo es tambien  
 que estèn vecinos del Infierno,  
 donde estàn encerrados todos  
 los impios y enemigos de Dios.  
 Pero como sobre este punto na-  
 da tengamos revelado en las Sa-  
 gradas Letras, ni cosa particu-  
 lar definida por la Iglesia, à ca-  
 da uno se le dexa el arbitrio li-  
 bre para creer lo que le pare-  
 ciere : aunque tambien se pudie-  
 ra decir , que el Purgatorio y  
 el Limbo estàn contiguos con  
 el Infierno ; de tal fuerte , que  
 haciendo cada uno de ellos un  
 medio circulo , el Purgatorio  
 ocupe una parte , y el Limbo  
 la otra de aquel circulo que  
 forman inmediatamente sobre  
 el Infierno. Del Cielo , que es

la mansion de los Bienaventu-  
 rados , y superior à los otros,  
 trataremos despues en su lugar.

9 Finalmente es de adver-  
 tir , que estos Senos estan sepa-  
 rados unos de otros , no con  
 muros , ù otros lindes materia-  
 les, sino con varias y diversas  
 qualidades y propiedades , segun  
 el orden y voluntad Divina : so-  
 bre cada uno de los quales ha-  
 blaremos despues , y discurrere-  
 mos largamente.

10 Dos dudas se ofrecen  
 ahora. La primera es , que San  
 Gregorio en el *lib. 4.* de los  
 Dialogos dice , que muchas Al-  
 mas son castigadas en este ayre  
 nuestro , y en otros lugares. Lue-  
 go demàs del Infierno , y el  
 Purgatorio hay otros muchos  
 sitios , à donde van las Almas  
 para ser purgadas ? Respondo,  
 que aqui hablamos de los Senos  
 fixos y estables , ordinarios , y  
 destinados para purgar y casti-  
 gar las Almas , y estos solamen-  
 te son dos , el Infierno , y el  
 Purgatorio. Pero si Dios , por  
 algun buen fin , quiere castigar,  
 ò purgar algunas Almas en  
 otros lugares , puede hacerlo  
 como fuere servido , y se halla  
 que tambien esto ha sucedido

al-

algunas veces ; pero estos luga-  
 res son extraordinarios , y no  
 perpetuos , de los quales aqui  
 no tratamos.

11 La otra duda es , que  
 como no hay hombre alguno  
 de vida tan perversa , que tal vez  
 no haga alguna cosa buena ;  
 parece se debiera poner un  
 quinto lugar , donde estos tales  
 recibiesen el premio de sus bue-  
 nas obras , y despues bajassen al  
 Infierno ; al modo que los que  
 mueren en gracia con algun pe-  
 cado venial , primero satisfacen  
 en el Purgatorio por sus peca-  
 dos , y purgados de ellos entran  
 en el Cielo. Respondo , que esto  
 no es necesario ; porque Dios  
 recompensa sus buenas obras  
 temporales con bienes tempo-  
 rales. A que se añade , que su-  
 puesta la condicion , de que en  
 esta vida no recibiesen remunera-  
 cion alguna por sus buenas  
 obras , digo , que ningun pre-

mio merecen estos : porque mu-  
 riendo en pecado mortal como  
 enemigos de Dios , por esto  
 mismo se hacen indignos de la  
 remuneracion de sus buenas  
 obras , segun la doctrina del  
 Apostol Santiago , que en su  
 Epistola Canonica dice : (*Fac. 2.*)  
*Quicumque totam legem ser-*  
*vaverit , offendat autem in*  
*uno , factus est omnium reus:*  
 „ Qualquiera que guardasse to-  
 „ da la Ley , pero quebrantasse  
 „ un precepto , se hizo reo de  
 „ todos : Esto es , pierde el pre-  
 mio , que le era debido por la  
 observancia de los demas pre-  
 ceptos ; al modo que llamamos  
 reo de muerte al que es digno  
 de muerte. Con esto se confor-  
 ma aquello del Profeta Eze-  
 chiel , *cap. 10. y 33.* donde di-  
 ce , que el justo si peca , pierde  
 todas sus justicias : esto es,  
 el fruto de todas sus  
 buenas obras.

H

CA-